

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO DE 2024**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,795,558,119	3,266,278,704
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	226,106,729	205,954,215
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	152,106,790	158,779,150
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	147,527,477	151,170,603
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	85,063,483	78,294,418
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	7,484,564	75,320,984
Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	704,253	57,640,887
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior	3,160,382	35,125,688
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (fuel oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	72,274,574	35,013,535
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	3,037,152	31,592,198
Maíz amarillo.	121,311,170	28,681,656
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	49,737,254	24,595,118
Células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles.	7,582,552	23,681,540
Cerveza de malta.	16,933,579	20,762,038
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,085,467	20,414,219
Las demás carnes de animales de la especie porcina, congeladas.	5,749,202	19,340,921
Teléfonos inteligentes.	47,190	19,321,753
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	204,284	18,779,155
Los demás alambres, cables y conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios.	2,177,935	18,662,145
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	27,883,303	18,079,814
Trigo duro, excepto para la siembra.	43,140,687	17,562,438
Otras mercaderías	822,240,092	2,207,506,229

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.